El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. — Mahón, viernes 20 de Diciembre 1901. — N.º 6.146

SECCION POLITICA

Propaganda

Vengo sosteniendo en la prensa hace algunos meses una tesis, que ha encontrado algún eco en el Parlamento, y cuya síntesis es la siguiente:

* * *

Es muy arriesgado para la salud nacional sostener un presupuesto de gastos del Estado, que entre ordinarios y extraordinarios pase de mil millones anuales; sería un crimen de lesa patria querer rebasar ese límite, y seguramente la tensión financiera rompería la resistencia económica del país, poniéndolo en peligro mortal.

Hay sin embargo dos presupuestos parciales, cuyas dotaciones son tan exiguas, que, aún supuesta una reorganización acertada de los servicios, sería imposible obtener resultados, que son indispensables para la vida nacional, tranquila y progresiva. Ni con unos 44 millones, que se dedican en total á Instrucción pública (entre Estado, Provincias y Municipios) se puede aspirar á la educación nacional, que hoy reciben todos los pueblos civilizados; ni con 26 millones cabe tener ninguna fuerza naval, y mucho menos la que sería necesaria para que la defensa de la integridad nacional confiada á buen ejército de tierra (no al que tenemos) resultase eficaz dentro de límites razonables respecto al agresor que intentase agraviarla.

* * *

No hace falta para dar á estos dos presupuestos de Instrucción pública y Marina las dotaciones mínimas que exige un resultado positivo (previo radical cambio de orientación en el concepto y ejecución de los servicios) gravar al contribuyente, que ya apenas dispone de los recursos necesarios para la obra social, sin la que la del Estado es pura fantasmagoría. Sobran recursos para una organización militar, tal y como conviene, y basta para la situación internacional de España. Organizado el ejército de tierra con la sobriedad de oficialidad adoptada por todos los países europeos (aún los más agresivos y belicosos), cambiando el ya envejecido servicio militar por la instrucción militar, implantada en varios países con patente éxito, se puede tener ejército con un presupuesto de 100 millones; lo que implica una economía respecto á lo actual de 50 millones anuales por término medio. Sin entrar á demostrar por milésima vez esta afirmación, sólo diré que el año 59, ó sea aquel en que fuimos á Africa á coger los últimos laureles militares, el presupuesto de guerra sólo ascendía á 72 millones; teníamos más efectivo en filas que ahora; teníamos batallones de reserva, que fueron á la guerra, y que ahora no existen sino en el papel; y estábamos cambiando nuestro armamento liso por el rayado (fusilería y artillería) casi al mismo tiempo que los ejércitos más adelantados, detrás de los cuales vamos ahora con gran distancia.

Con estos cincuenta millones añadido á los que ahora se destinan á Marina resultaría un presupuesto naval de 75 á 80 millones; con el cual bien administrado, podríamos sostener una marina de guerra equivalente por lo menos á las cuatro quintas partes de la marina italiana. Sería un poder naval, que haría pesar en las cuestiones internacionales la influencia española quizás más que la italiana, contando con lo que pueden representar Mahón, Gibraltar, El Ferrol y las Canarias. Sería también la escuadra el complemento necesario de la fuerza defensiva terrestre organizada con arreglo á una estrategia nacional, que está indicada por condiciones, que no es del caso desarrollar.

* *

El enorme exceso de personal, que hay, y viene habiendo, en los institutos militares, ha elevado á la cifra pasmosa de 72 millones el presupuesto de las Clases pasivas; pero el día en que en vez de alimentar esa carga del Estado un personal de 24.000 oficiales, solo haya retirados, viudas y huérfanos de cinco ó seis mil (que bastan) es fácil calcular que las Clases pasivas absorberán 40 millones menos que ahora; los cuales llevados al presupuesto de Instrucción Pública, si bien no nos pondrían á la altura de las naciones más cuidadosas de la educación nacional, nos permitirán obtener resultados satisfactorios; sobre todo si se cambia de régimen, y se atiende por el Estado «con preferencia» á la Instrucción primaria, y normal; y se deja á las provincias, municipios y particulares la Instrucción secundaria, universitaria y especial, con poca ingerencia del Estado y alguna subvención.

* *

Esta idea tiene ya estado parlamentario. El general Weyler ha hecho en el Congreso promesas de conducta, que llevarían á la disminución del presupuesto de guerra; el ministro de Hacienda ha presentado proyectos (demasiado radicales) para la extinción de las Clases pasivas en el porvenir; el Sr. Maura ha pedido para Marina «nada» ó sesenta millones anuales; Melquíades Alvarez pedirá aumento de presupuesto para Instrucción Pública, empezando por la enseñanza normal. Así está la cuestión.

GENARO ALAS.

SECCION DE NOTICIAS

Crónica parlamentaria
del día 17

A las 2'45 de la tarde el Sr. Moret declara abierta la sesión.

En los escaños de los diputados poca concurrencia y las tribunas vacías.

El Sr. Lerroux manifiesta que hace muchos años murió en Arenys de Mar una persona dejando un legado para la fundación de una escuela laica.

Se lamenta de que el patronato establecido para ello, de acuerdo con el cura párroco, hayan empleado el legado en crear una escuela clerical.

Pide al ministro que haga cumplir la voluntad del testador.

Pregunta, además, cómo se entiende en España la libertad de imprenta; es decir, como la interpreta el Gobierno.

A este propósito refiere lo ocurrido en Madrid esta mañana á la salida de la edición de «El País», correspondiente al día de hoy, que ha sido secuestrada antes de ponerse á la venta.

Insiste el Sr. Lerroux en este extremo, lamentándose de lo ocurrido.

El conde de Romanones le contesta diciendo que se enterará de ello.

Tratando de disculpar lo ocurrido con «El País», dice que las empresas periodísticas vienen obligadas antes de publicar la edición á remitir ejemplares al Gobierno civil, para que éste los pase al fiscal y dictamine si puede ó no consentirse la publicación del número.

El Sr. Lerroux protesta de semejante manifestación, pues jamás, hallándonos en pleno uso de las garantías constitucionales ha ocurrido tal cosa.

Pregunta que licertad es esa que no permite publicar un periódico sin haber pasado por tales trámites.

Cuando, agrega, en el Gobierno civil, se ha sellado un ejemplar puede publicarse la edición.

Aquí ha ocurrido lo contrario, pues después de sellado el número de «El País», ha sido secuestrada la edición.

El conde de Romanones trata de defender al Gobierno de los ataques del Sr. Lerroux.

Se promueve un incidente.

El Sr. Rodrigo Soriano dice que la Regente es inviolable y que puede discutirse, como lo hace «El País».

Nuevo tumulto y nuevo escandalazo.

Velada en honor de Pí

En el teatro de Novedades se ha verificado una velada republicana en honor del Sr. Pí y Margall.

Presidió Jerónimo Palma.

Se leyeron adhesiones de los señores Salmerón, Prieto y Caules, Muro y de varios comités y otros republicanos.

Habló Emilio Rodríguez, elogiando á Pí como sabio, crítico, metafísico, etcétera.

Aceptó el sistema republicano federativo.

Atacó al régimen unitario y monárquico, diciendo que el «desideratum» de la Juventud Republicana es la anarquía.

El Sr. Coronas, de la Unión Escolar habló de Pí como historiador.

El Sr. López Parra dijo que la velada era una ratificación del pésame por la muerte del hombre ilustre.

El Sr. Nougués habló en nombre de Tarragona y Reus.

Pronunció un buen discurso saludado á las señoras y niños «que vienen á honrar á Pí, aquí donde una mujer y un niño gobiernan la nación».

Distinguió el pueblo madrileño del Madrid burocrático.

El Sr. Menéndez Pallarés, por el Directorio Republicano y en representación de los Sres. Muro, Moray-ta y del partido federalista, dijo que no podía discutirse la personalidad de Pi y Margall, «que no era listo, era sabio, que murió fuera de la Iglesia y murió santo.»

El Sr. Rubaudonadeu elogió al señor Pi como artista, crítico y apóstol de la igualdad y de la democracia.

El Sr. Azcárate, por la minoría re publicana del Congreso, dijo que consideraba al Sr. Pi y Margall como un héroe cívico.

Jerónimo Palma hizo el resúmen de los discursos, presentando á Pi y Margall como escritor clásico, como orador, como periodista, arquitecto, crítico, reformador sociólogo y político.

Asamblea de la enseñanza

Sesión inaugural

El martes se celebró en el Ateneo la sesión inaugural de la Asamblea de la Enseñanza.

Presidieron los señores conde de Romanones, Canalejas, Requejo, Vincenti, España, Aguilera, y la señorita Rojo Alcañiz.

En la sala había muchas señoritas.

Habló en primer lugar el Sr. Vincenti, quien dijo que no basta educar al niño Rey, sino que también es preciso educar á todos los niños.

Pidió la reforma de las Universidades, y el aumento de escuelas y personal del magisterio.

El Sr. Salas y Ferrer, catedrático de la Universidad de Madrid, dijo que se sentía orgulloso que se encontrara el Sr. Canalejas entre ellos, quien llegará á regir un día los destinos de la nación. (Rumores y aplausos).

Censuró la escasa dotación de la enseñanza, y que las escuelas é Institutos se hallen en España en conventos ruinosos.

Censuró á los políticos, los cuales, dijo, en la oposición ofrecen mucho y luego al llegar al poder no hacen nada.

Dijo, además, que el Estado español carece de clases directoras hoy, «porque el fanatismo y la inquisición se encargaron de matarlas, y al morir las clases directoras ha muerto la aristocracia y han degenerado las familias reales. (Aplausos).

La Srta. Carmen Rojo pidió para la mujer sólida enseñanza.

El Sr. Canalejas hizo el resúmen de los discursos.

Dió las gracias al conde de Romanones por los esfuerzos que está haciendo en pro de la enseñanza.

Dijo que una de las enseñanzas más elemental y más precisa es la de derecho y la del respeto á los poderes constituídos.

Se levantó con esto la sesión.

Propaganda republicana

Una circular

La Federación republicana, recién constituída en virtud de la carta que los señores Blasco Ibáñes, Rodrigo Soriano, Lerroux y Junoy enviaron al «País» ha dirigido una circular á sus amigos de provincias.

Dice que desde enero próximo iniciarán una campaña en provincias, celebrándose mitins y veladas en diferentes puntos.

La primera serie de estos actos comprenderá la parte meridional de España, abarcando las siguientes poblaciones: Ciudad Real, Jaén, Córdoba, Sevilla, Huelva, Cádiz, Granada, Almería, Murcia y Alicante.

En estos puntos se realizarán meetings de mucha importancia, celebrándose reuniones en Alcazar de San Juan, Manzanares, Valdepeñas, Andújar, Montoro, Montilla, Ecija, Morón, Río Tinto, Algeciras, Loja, Ronda, Cartagena, Murcia, Lorca, Elche, Alcoy y demás puntos comprendidos en la línea férrea hasta Valencia.

Los firmantes de la federación encargan á sus amigos que se pongan de acuerdo al objeto de que la serie de actos que van á realizarse revistan la mayor importancia.

Terminada esta excursión se verificarán otras, asimismo de propaganda, á Extremadura y Galicia.

* * *

Es de aplaudir la campaña emprendida en «El País» por los jóvenes diputados republicanos señalados por la opinión para dirigir el futuro movimiento revolucionario. Tienen entusiasmo, valor, convicciones é independencia.

Su voz ha tenido un eco de aprobación y de simpatía en todos los republicanos que no están atrofiados por la atmósfera restauradora en que nos ahogamos.

Si á su llamada á la unión de todos para derrocar los obstáculos tradicionales, sigue una campaña de propaganda y organización en provincias como proyectan, creemos que el partido republicano esté ya en la primavera próxima en disposición de hacer el esfuerzo necesario para salvar al país haciendo una nueva y más radical revolución que la de 1868.

Los artículos que publican en «El País» cogiendo, como vulgarmente se dice, el toro por las astas, y luchando contra el verdadero enemigo, á cuya sombra vive el clericalismo y se fomentan las irregularidades, las infamias y los agios, son el toque de rebato que nos ha de lanzar á la pelea.

Tiene que desengañarse la nación. Aquí el enemigo es uno solo: el que estuvo á punto de caer en 1854, el que cayó en 1868, aunque, por desgracia, no definitivamente.

Contra ese se ha de ir, contra él exclusivamente. Caído él, cae el vaticanismo, la rutina, la desmoralización y el retroceso.

Por eso aplaudimos tanto la obra de los diputados citados y les animamos á que prosigan.

Ellos son la única esperanza que nos queda.

La prensa madrileña

«El País»

Publica hoy «El País» un artículo fuertísimo de Lerroux.

«Nosotros, dice, les decimos alegremente, bizarramente y sin actitudes de sargento de opereta: Vamos á derribar la monarquía.

No es esta empresa de titanes; es sólo labor de audaces.»

Traza el estado en que se encuentra el país y dice que el edificio nacional se está cayendo sólo.

«Es necesario, añade, que sobre sus escombros y ruinas edifiquen los españoles

No permitamos que sean extranjeros.

Queremos que sea el pueblo español quien edifique en nuestra patria.»

A este tenor sigue todo el artículo.

A continuación vienen en «El País» los «Ecos de Palacio».

En otro artículo reproduce el mismo periódico una opinión según la que la Constitución no declara responsable más que al Rey, pero no al Regente.

Si así fuese, dice, la Constitución establecería que hay dos irresponsables y sólo aparece uno.

Balance del Banco

El balance del Banco de España respecto del de la semana pasada es, en las partidas principales, el siguiente:

Aumentos.—Encaje oro 26 730 pesetas.—Encaje-plata 862.620 pesetas. —Cuentas corrientes 1.588.284 pesetas.

Disminuciones.—Billetes 3.847.400 pesetas.—Efectivo del Tesoro pesetas 6.198,240.—Reserva de contribuciones 1 207,082 pesetas.—Reserva de contribuciones oro 43,389 pesetas.

Víctima del jesuitismo

Ha fallecido la madre de la Srta. Ubao, tan conocida por haber figurado en la cuestión suscitada entre los reaccionarios y el liberalismo.

La pobre señora ha fallecido víctima de los ardides de los jesuitas, quienes le han amenazado de continuo por haber arrancado á su hija de las garras de la gente negra.

La madre de la Srta. Ubao tuvo noticia hace pocos días de que su hija quería volver al convento y entonces contrajo la enfermedad que hoy la ha llevado al sepulcro.

«El País» denunciado

Ha sido denunciado «El País» por atacar, y de lo lindo, á la familia que habita en el Palacio de la plaza de Oriente.

El número es sabrosísimo; de modo que los pocos ejemplares que se han puesto á la venta son buscados con interés.

Dice con este motivo el colega:

«Ayer fuimos denunciados, lo seremos hoy, probablemente mañana, y así sucesivamente hasta que los poderes ejecutivos se cansen de hacer el bú.

Nosotros no hemos de cansarnos.

Lo que quieren los ministros es que los números no vayan á provincias, para que allí no lean ciertas cosas.

Reunión de diputados periodistas

Se ha celebrado la reunión de los diputados que son periodistas, pertenecientes á los distintos partidos políticos.

El Sr. Lerroux les expuso que se sabía que el Gobierno trabajaba cerca de la comisión de suplicatorios para que concediera los de los diputados republicanos, por delitos de imprenta.

Añadió que aunque ellos no rehusan la responsabilidad, querían saber el criterio de sus compañeros.

Todos los reunidos contestaron que conocían los trabajos que hace el Gobierno en este sentido, pero que por consecuentes precedentes, por compañerismo y por justicia se opondrían á la sección de todo suplicatorio por delitos de imprenta.

Añadieron que tanto lo entendían así, que creían excusado el haberlos citado para este punto concreto.

Afirmaron que resueltamente se pondrían al lado de los republicanos.

Los billetes de Navidad

El asunto de los billetes falsos de la Lotería de Navidad ha producido en todas partes gran sensación, hasta el punto de que se discute la actitud que adoptará el Gobierno en esta materia.

Cuantos han adquirido billetes á los revendedores se muestran alarmados, máxime con la información de que es sumamente difícil distinguir los falsos de los legítimos.

Algunos compradores, ante la noticia de que el Gobierno no pagará sino los billetes expendidos en las Administraciones de loterías, han depositado los décimos que han comprado á revendedores que pululaban por Madrid, en uno de los Consulados extranjeros de la corte.

Se supone que los billetes falsos ascienden á 25.000.

También se hacen conjeturas sobre el punto en que se hizo la falsificación. Unos aseguran que fué en una fábrica de Bilbao, y otros en una calle ancha de la corte.

El detenido en Barcelona por expender décimos de la Lotería, llamado Rufino Díaz, es conocido por la policía por «El Cachaperín».

Ha estado procesado por estafa y hace cuatro meses salió del penal de Valencia.

En vista de estos datos, fácil que estuviera en relación con alguno de los presos en la cárcel de Madrid con motivo de la falsificación de billetes.

Desde París

El pretendiente don Carlos de Borbón ha sido interviewado en Venecia por un periodista.

Ha afirmado en primer lugar don Carlos que protestará de la proclamación de Alfonso XIII al terminar su minoría de edad y ser investido del poder real.

Ha dicho que con tal protesta cumple su deber ante Dios y ante los hombres, y que está dispuesto á probar la decisión y la energía de los patriotas españoles cuando se dé la señal de la restauración de su derecho.

MAHÓN

Casino Unión Republicana

Sección recreativa

Para mañana 21 del corriente se prepara en el teatro del casino «Unión Republicana» la «reprise» de la ópera en 4 actos dividida en 8 cuadros.

Il Trovatore

Empezando á las 9.

* *

Nota. El sorteo de las localidades no abonadas tendrá

lugar hoy viernes á las nueve de la noche, encareciendo la asistencia de los suscriptos, para que en el acto puedan escoger los puestos que más les satisfagan.—La Comisión.

«El Porvenir del Obrero»

El domingo próximo, de diez y media á doce de la mañana, se procederá á la elección de nueve Vocales de la Junta Directiva, cuyo acto tendrá lugar en el local que ocupa el casino «Unión Republicana» cedido al efecto. Mahón 20 Diciembre 1901.—El Presidente, Juan Arbona.

Todo el ganado y aves que se embarquen el próximo domingo en el vapor correo «Isla de Menorca», deberá sufrir antes un escrupuloso reconocimiento por el Inspector veterinario D. Antonio Pons, requerido al efecto por la Autoridad gubernativa.

Se ha abierto el pago á las clases pasivas que cobran sus haberes por la Administración de Hacienda de este partido.

Se halla enfermo de bastante gravedad nuestro particular amigo el abogado D. Juan Tremol y Faner escribano del Juzgado de 1.ª instancia de este partido. Hacemos votos para que en breve encuentre alivio en la dolencia que le aqueja.

La subasta de locales de parada para carros y caballerías que van de tránsito fué adjudicada en el día de ayer al único postor Miguel Taltavull por la cantidad de 251 pesetas 50 céntimos.

En el día de ayer tomo posesión de la conserjería de este Lazareto nuestro amigo D. Antonio Beltrán Pujol, cuya credencial para el expresado cargo fué portador el vapor correo «Isla de Menorca». Felicitámosle.

Leemos en la Gaceta del 15 actual que han sido significados por la Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles para el desempeño del cargo de suplentes de serenos de esta ciudad, Francisco Cleofé Nemus, Juan Fábrega Mascaró y Bartolomé Vidal Coll.

GALLINICULTURA.—Llegada la época de las siembras y, por consiguiente, la de aprovechar innegables medios de cultivo hasta hoy no apreciado, ya sea por falta de confianza, ya por carencia de conocimientos (pues no podemos hablar sobre medios económicos, tratándose de aprovechar terrenos y productos hasta hoy abandonados), damos gustosos, considerándolo un deber, la noticia de que nuestro compañero en la prensa el Director de la tan leída «Comarca de Llobregat», de San Feliu de Llobregat (Barcelona), gratuitamente contestará á correo seguido á quién le consulte sobre los extremos que el alimento de la gallina, industrialmente tratada, debe de abarcar sin tratar de la «putrefacta gusanera».

No obstante ser desinteresado el negocio y ser gratis toda consulta, creemos que bien harán los consultantes en remitir lo esencial para la contestación.

En cumplimiento de las órdenes de la Dirección general de contribuciones, esta Administración de Hacienda hace saber á los Ayuntamientos de esta provincia que durante el mes de Enero próximo, á partir desde el primer día hábil, han de proceder á la distribución y recogida de las hojas declaratorias con objeto de tener terminado y entregado en dicha Administración antes de terminar el próximo Febrero el correspondiente padrón y lista cobratoria del impuesto de cédulas personales para el año 1902.

Un diario de Hamburgo, comentando el viaje del Ministro de la Guerra á las Baleares, Ceuta y campo de Gibraltar, dice que la opinión en España anhela salir de la inercia en que vive, recobrando su rango de potencia militar, y añade, que por los conflictos internacionales que se avecinan, ha de lograrlo, pues dada su situación si pone en estado de guerra las Baleares y reorganiza su escuadra, tendrá gran valor estratégico su situación ofensiva y defensiva en el Mediterráneo.

El sábado último fueron remitidos al Ministerio de la Gobernación los expedientes de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit del presupuesto extraordinario de 1902 solicitados por los Ayuntamientos de Mercadal, Ferrerías y Alayor.

Elogio merecido

Por tratarse de un amigo querido nuestro, copiamos con mucho gusto, las siguientes líneas que publica la prensa de Tarragona:

«El señor gobernador civil de esta provincia, D. Bernardo Amer, con un desprendimiento que le honra, ha hecho confeccionar capotes de reglamento con destino á los individuos que forman el cuerpo de Vigilancia y Seguridad, satisfaciendo el importe de las citadas prendas de su peculio particular.

Ha tiempo, la mayoría de aquellos sufridos guardias carecían del abrigo necesario para defenderse del intenso frío que reina en la presente estación, y prestaban el servicio á cuerpo, á la intemperie y sin medios pecuniarios para solucionar el conflicto que de tan cerca les interesaba.

Gracias á la desinteresada medida del Sr. Amer, aquellos padres de familia no se verán expuestos, como hasta ahora, á contraer enfermedades, no dudando que todos ellos agradecerán en lo mucho que vale la loable acción de su jeje superior en la provincia.»

Leemos en un periódico de Barcelona:

«El servicio semanal directo entre este puerto y el de Málaga que venía prestando el vapor «Mallorca», en unión del «Palma», desde la próxima semana será reemplazado aquél por el «Comercio», buque que acaba de sufrir además de la colocación de nuevas calderas, una gran reparación en todo el casco y demás dependencias y que de un momento á otro llegará del puerto de Marsella, á donde ha ido para limpiar fondos siendo los consignatarios de ambos en esta plaza los Sres. Tintoré».

* *

Leemos en el propio periódico:

D. Antonio Amatller, D. Jaime Daura Viñas y C.ª y D. José Musté han elevado al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, en nombre de los Gremios de fabricantes de chocolates, de galletas, de gaseosas, de jarabes y de dulces y de otras industrias similares, una exposición, en la que protestan contra el proyecto llamado «Concierto de la Industria Azucarera» y que, á su entender, no es más que un monopolio disfrazado.

El proyecto en cuestión tiene por objeto conseguir que se consigne en la ley de presupuestos una autorización al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda para concertar con los fabricantes de azúcar el pago del actual impuesto, partiendo de las bases de elevar hasta 25 millones de pesetas los 20 millones presupuestados, con compromiso de no vender el azúcar de primera á precio superior al actual, verificándose el concierto siempre que lo solicitaren las dos terceras partes de los fabricantes de azúcar, elevándose á 40 pesetas los cien kilógramos sobre las fábricas no concertadas y siendo este impuesto, así como los derechos del azúcar importado, baja del cupo del concierto, que se aumentará anualmente en un dos por ciento.

Los exponentes entienden que el proyecto es perjudicial á la Hacienda pues se le ofrecen veinticinco millones por un impuesto que hoy debe dar ya veintisiete y medio y que dentro de poco deberá dar treinta, porque el consumo de azúcar en España pasa ya de cien mil toneladas, y como las necesidades del consumo aumentan por el desarrollo de industrias derivadas, serán necesarias á no tardar ciento veinte mil.

Dicen, además, que con el proyecto se quiere resucitar el procedimiento de la tasa de las mercancías é imposibilitar el perfeccionamiento é instalación de nuevas fábricas de azúcar, estableciendo el monopolio, lo que consideran impolítico y antisocial.

Asociación de Beneficencia Domiciliaria

El domingo próximo 22 de los corrientes, se celebrará Junta General reglamentaria de señores Suscriptores para la renovación de cargos y dar cuenta de la marcha de esta Asociación.

Se celebrará dicha Junta en las Casas Consistoriales, á las doce de la mañana.

Mahón 20 Diciembre 1901.—P. A. de la J. D.—El Secretario, J. Buenaventura.

Comisión de Evaluación del Distrito de Mahón

ANUNCIO.—Formado el repartimiento individual del Cupo de la Contribución territorial sobre la riqueza rústica, pecuaria y Colonia de este término Municipal, para el próximo año de 1902, estará expuesto al público á efectos de reclamación, en el local que ocupa esta oficina, por el término de ocho días á contar desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia, para que puedan los señores Contribuyentes examinarlo y producir las reclamaciones que tengan por conveniente; en la inteligencia de que no serán atendidas las que se hagan fuera de dicho plazo.

Mahón 19 Diciembre 1901.—El Administrador Depositario de Hacienda Presidente de la Comisión.—Emilio Costa.

1901

Hoja del Calendario para mañana

Diciembre 21 Sábado

Sto. Tomás.

Sale el Sol á las 7'17.—Pónese á las 4'40.

Luna: Sale 1'24 T.—Pónese 2'23 M.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 20, 2.

Telegrafian de Málaga haber sido presa de horroroso incendio un almacén de hierros, habiéndose propagado el voraz elemento á toda la manzana de casas en que aquel estaba enclavado. Del siniestro han resultado dos muertos completamente carbonizados y varios heridos. El cuerpo de bomberos y las tropas de la guarnición que acudieron al lugar del siniestro tan luego llegó el hecho á su noticia, han llevado á cabo actos heróicos. Hay varios edificios destruidos siendo enormes las pérdidas ocasionadas por el fuego.

Madrid 20, 10'30.

El incendio ocurrido en Málaga ayer, continuaba anoche todavía.

El Centro escolar republicano de Barcelona tiene el proyecto de erigir un monumento que perpétue la memoria del esclarecido repúblico Don Francisco Pí y Margall.

Madrid 20, 11'15.

Por el gobierno del Rey Cárlos de Portugal y el de Eduardo VII de Inglaterra se ha firmado un convenio comercial para el libre tránsito de sus respectivos productos en las posesiones que ambas potencias poseen en el Africa del Sur.

* *

Cotización Oficial

Madrid 19 Diciembre á las 16.

4 % interior	72'90
Exterior	00'00
Amortizable 4 p %	00'00
Id. 5 por 100	93 35
Cubas 1886.	00'00
— 1890.	72 05
Banco España	490 00
Tabacalera.	405'50
París á la vista	35'75 á 35'50
Lóndres id.	34'02 á 33'98

* *

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	75'00
Banco de Mahón	39'00	41'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	101'00	00'00
Marítima	90'00	00'00
Maquinista Naval	100'00	00'00
Idem Residuos	100'00	00'00
Oblig. municipales.	68'50	00'00

Mahón 17 Diciembre 1901.

* *

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí, 20 Diciembre.

Barómetro 740'0
Viento NO. galeno.
Marejada.
Cielo chubascoso.
Horizontes nubosos.

Casino «La Unión»

A tenor de lo prescrito en el artículo 23 del Reglamento por el que se rige esta Sociedad, se convoca á Junta General ordinaria para el dia 1.° del próximo Enero de 1902 al objeto de proceder á la renovación de los cargos de Presidente, Archivero y Secretario de la misma.

De no tener lugar la Junta al expresado dia se verificará el dia 5, tomándose acuerdo sea cualquiera el número de socios.

Mahón 15 Diciembre 1901.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Juan F. Fiol.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía de ópera italiana

Para el Domingo dia 22 del corriente se pondrá en escena la gran ópera en 5 actos

L' Africana

Se recomienda á todas las señoras que concurran al Teatro, no se asusten al oir los disparos al final del acto tercero todas las noches se haga Africana

SECCION OFICIAL

Ayuntamiento de Mahón

Obras públicas

Acordado por este Ayuntamiento la reforma de la rasante del arroyo de la calle de San Roque de esta ciudad, se halla de manifiesto al público en la Secretaría de aquel el plano levantado al efecto por el plazo de veinte dias á contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletin Oficial de esta provincia durante cuyo periodo podrán presentarse contra dicho proyecto las reclamaciones á que haya lugar.

Mahón 17 de Diciembre de 1901.—El Alcalde, Antonio J. Fornaris Rodríguez.

EDICTO

Don Juan Ginart Hernández,

Recaudador voluntario de la única Zona de Menorca.

Hago saber: Que por la Tesorería de Hacienda se ha dictado con fecha 14 de Diciembre la siguiente providencia:

«Mediante no haber hecho efectivas sus cuotas los contribuyentes incluidos en la anterior relación, por el concepto de la contribución Territorial é Industrial correspondiente al cuarto trimestre de este año, durante los períodos voluntarios de cobranza que al efecto se les señalaron, cumpliendo lo preceptuado en el art. 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro á dichos contribuyentes incursos en el recargo del primer grado de apremio, que consiste en un 5 por 100 sobre el total importe de sus respectivos débitos; en la inteligencia de que, si en plazo de tres dias no satisfacen el principal y recargos referidos, les parará el perjuicio á que hubiere lugar é incurrirán los morosos en el segundo grado de apremio con nuevo recargo del 10 por 100 sobre dicho importe y la ejecución contra sus bienes.»

Y en cumplimiento de lo que dispone el art. 52 de la citada Instrucción, se publica el presente edicto, por el que anuncio á los contribuyentes el derecho que tienen de solventar sus descubiertos con el recargo del primer grado de apremio á cuyo efecto permaneceré en esta localidad y sitio de costumbre durante los dias 20, 21 y 22 de las 9 á las 13 del dia.

Mahón á 16 de Diciembre de 1901.—El Recaudador, P. A. Benito Aguiló.

Subasta

El dia 21 del actual á las once de la mañana se venderá en licitación privada en el despacho del Notario don Francisco Mercadal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, una casa situada en en esta Ciudad, calle de la Plana señalada con los números 13 y 15.

Los títulos de propiedad y condiciones de la subasta obran en poder del referido Notario.

Mahón 11 Diciembre de 1901.

SUBASTA

El dia 28 del corriente á las 11 de la mañana se procederá á la venta en pública subasta de la casa número 12 de la calle de las Moreras de esta Ciudad, con salida á la calle de San Alberto donde tiene dos puertas señaladas con los números 7 y 9 pertenecientes á los herederos de Doña María Orfila y Pons.

Dicha subasta tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons (Rosario 18) bajo el tipo de 10.000 pesetas, no admitiéndose postura inferior y con sugeción á las condiciones que obran en poder de dicho Notario.

Mahón 12 de Diciembre de 1901.